

CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO
(Una Unidad Componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico)

Estados Financieros Básicos e Información Suplementaria Requerida al

30 de junio de 2014 y 2013

(Acompañados del Informe de los Auditores Independientes)

ZAYAS, MORAZZANI & Co.
CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS

P.O. Box 366225
San Juan, Puerto Rico 00936-6225
(787) 753-7025
(787) 753-7038

CORPORACION DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO
(Una Unidad Componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico)
Estados Financieros Básicos e Información Suplementaria
Requerida al 30 de junio de 2014 y 2013

TABLA DE CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Análisis y Comentarios de la Gerencia	3
Estados Financieros Básicos:	
Estados de Posición (Deficiencia)/Neta	6
Estados Actividades y Cambios en la Posición Neta	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9

ZAYAS, MORAZZANI & CO.
CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS

P.O. Box 366225
San Juan, Puerto Rico 00936-6225
(787) 753-7025
(787) 753-7038

Informe de los Auditores Independientes

Director Ejecutivo
Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo
San Juan, Puerto Rico

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo (la Corporación o el CEAT), que comprenden los estados de situación financiera al 30 de junio de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de actividades y cambios en la posición neta y estados de flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas y las divulgaciones relacionadas a dichos estados.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia de la Corporación es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes en la preparación y presentación razonable de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o errores.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basándonos en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría conforme a los estándares de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Dichos estándares exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos y/o materiales.

Una auditoría envuelve realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos realizados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados estén más que significativamente incorrectos, ya sea debido a fraude o errores. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Por lo tanto, nosotros no expresamos una opinión sobre los controles internos. Una auditoría incluye, además, evaluar lo apropiado que sean las políticas contables utilizadas por la entidad y de la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados arriba presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo al 30 de junio de 2014 y 2013, y los cambios en la posición neta y sus flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Enfasis en Asunto

Según discutido en la Nota 9 de los estados financieros, el gobierno de Puerto Rico aprobó el 6 de septiembre de 2014 la ley 151-2014 para enmendar el Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011 y deroga la ley núm. 47, del 6 de agosto de 1991, la cual creó al CEAT. La ley 151-2014 crea el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo bajo la administración del Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) con las mismas funciones, visión y propósito del CEAT. No obstante, los recursos del CEAT no serán liquidados o vendidos. Los recursos, según indica la ley 151-2014 serán transferidos al DCR para continuar con el Programa. Los recursos incluyen los empleados, documentos, materiales, equipo y cualquier otra propiedad que le pertenezca al CEAT. Además, el programa tendrá un fondo para depositar los recursos actuales del CEAT. Nuestra opinión de auditoría no fue modificada con respecto a este asunto.

Incertidumbre relacionada al Negocio en Marcha

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados asumiendo que la Corporación continuará como una entidad en marcha. Como se describe en la nota 11 de los estados financieros, la Corporación tiene una deficiencia en la posición neta, pérdidas operacionales recurrentes y capital de trabajo negativo. Estas condiciones indican y crean dudas sustanciales de la habilidad de la Corporación de continuar como una entidad en marcha. Los planes de la Gerencia para mitigar esta situación están descritos en la nota 11 de los estados financieros. Estos estados financieros no incluyen ajustes que podrían resultar de esta incertidumbre. Nuestra opinión de auditoría no fue modificada con respecto a este asunto.

Información Suplementaria de los Estados Financieros Básicos

La Discusión y Análisis de la Gerencia que se incluye en las páginas 3 a la 5, no es una parte requerida de los estados financieros básicos, pero sí representa información suplementaria requerida por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Hemos aplicado ciertos procedimientos limitados, los cuales consistieron principalmente de preguntas a la gerencia en cuanto a los métodos de medición y presentación de la información suplementaria. Sin embargo, nosotros no auditamos dicha información suplementaria y no expresamos opinión alguna sobre la misma.

8 de diciembre de 2014

El sello núm. E138444 del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico fue adherido al original.

CORPORACION DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO

Análisis y Comentarios de la Gerencia Años terminados el 30 de junio de 2014 y 2013

Misión

La misión de la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo (CEAT) es contribuir a la rehabilitación y facilitar el ingreso de confinados o menores transgresores a la fuerza laboral de la libre comunidad, proporcionándoles destrezas de empleo o reeducándolos.

Estructura Organizacional

CEAT es una Corporación Pública integrada al sistema gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. CEAT está adscrita al Departamento de Corrección y Rehabilitación, y es componente integral de esta agencia.

El oficial responsable de la administración del CEAT es el Director Ejecutivo, quien es nombrado por la Junta de Gobierno presidida por el Secretario del Departamento de Corrección. Esta Junta de Gobierno la integran titulares de Agencias Gubernamentales con responsabilidad primordial de ofrecer servicios directos a los confinados que laboran en la empresa. Esta Junta colabora con el Director Ejecutivo para concretar la misión del CEAT, así como para agilizar el esfuerzo coordinado entre las agencias que concierne la rehabilitación de los confinados.

Durante los años fiscales terminados el 30 de junio de 2014 y 2013, CEAT operó siete (7) talleres: tapicería, soldadura industrial, manufactura, distribución de mobiliario de oficina, costura y mecánica liviana. Además, operó proyectos de construcción y “Car Wash”. Todas las operaciones funcionaron desde los talleres localizados en las Instituciones Correccionales: Guayama 945, Bayamón 308, 448, 501 y 1,072, Escuela Industrial de Mujeres en Vega Alta, Guayama 1,000, Institución Guerrero Aguadilla y Complejo Correccional Ponce. Estos talleres operan con un equipo supervisor y Gerencial que a su vez adiestra y supervisa a los confinados.

La ley que creó al CEAT establece que todos los departamentos, agencias, dependencias y corporaciones públicas, así como los municipios, comprarán preferente y directamente a la Corporación aquellos productos, artículos y servicios que el programa ofrece, contingente a que razonablemente cumplan con requisitos tales como calidad, disponibilidad y precio.

Estructura Financiera

Los ingresos del CEAT provienen principalmente de ventas a los departamentos, agencias, municipios y corporaciones públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Los gastos operacionales, tales como costo de materiales, salarios de confinados y otros gastos de administración son aplicados a los ingresos, lo que podría resultar en ganancia o pérdida operacional.

CORPORACION DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO
Análisis y Comentarios de la Gerencia (Continuación)
Años terminados el 30 de junio de 2014 y 2013

Visión General de los Estados Financieros

Los estados financieros proveen información sobre las actividades financieras de la Corporación. Los estados financieros se preparan en conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América para Entidades Gubernamentales, según están emitidos por la Junta de Principios de Contabilidad Gubernamental (GASB).

La discusión y análisis es una introducción a los estados financieros básicos de la Corporación, que sólo opera actividades de tipo empresarial, incluyen el estado de situación, estado de ingresos, gastos y cambios en la posición/(deficiencia) neta, estado de flujos de efectivo y las notas de los estados financieros.

El estado de situación, es un estado financiero que presenta información de la Corporación como un todo y sobre sus actividades. Este estado incluye todos los activos y pasivos de la Corporación usando la base de la contabilidad de acumulación. El estado de situación presenta todos los activos y pasivos de la Corporación, con la diferencia entre ambos reportada como la posición neta. A través del tiempo, los aumentos y reducciones en la posición neta son indicadores de si la Corporación está mejorando o deteriorando.

El estado de ingresos, gastos y cambios en la posición neta presenta información que muestra cómo los activos netos de la Corporación cambiaron en el período fiscal más reciente. Todos los cambios en la posición neta son reportados tan pronto los eventos que dan lugar a los mismos ocurren, respectivamente del momento del flujo de efectivo de la transacción. Por lo tanto, en este estado se está reportando ingresos y gastos de algunas transacciones que resultan en flujos de efectivos durante períodos fiscales futuros.

Análisis Financiero de la Corporación

La siguiente información financiera es derivada de los estados de la posición neta:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos corrientes y no corrientes	\$ 485,617	961,346
Activos de capital	<u>43,274</u>	<u>40,787</u>
Total de Activos	528,891	1,002,133
Pasivos corrientes y a largo plazo	<u>3,029,805</u>	<u>2,907,237</u>
Deficiencia en la posición neta	\$ <u>(2,500,914)</u>	<u>(1,905,104)</u>

CORPORACION DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO
Análisis y Comentarios de la Gerencia (Continuación)
Años terminados el 30 de junio de 2014 y 2013

- Los pasivos de la Corporación excedían sus activos por \$2,500,914 y \$1,905,104 al cierre del año fiscal terminado el 30 de junio de 2014 y 2013, respectivamente.
- El mayor componente de la posición neta de la Corporación al 30 de junio de 2014 y 2013 es la deficiencia de \$2,543,121 y \$1,945,891, respectivamente, en la parte no restringida resultado de las pérdidas acumuladas que ha experimentado la Corporación desde el comienzo de sus operaciones.

La siguiente información financiera es derivada de los estados de ingresos y gastos para los años fiscales terminados al 30 de junio de 2014 y 2013:

	2014	2013
Total de ingresos	\$ 1,163,855	2,564,147
Total de gastos	1,759,755	3,188,601
Cambios en activos netos	(595,810)	(624,454)
Deficiencia en la posición neta a principio de año	(1,905,104)	(2,118,619)
Ajuste a períodos anteriores	-	837,969
Deficiencia en la posición neta a fin de año	\$ (2,500,914)	(1,905,104)

- La deficiencia en la posición neta de la Corporación aumenta \$595,810 y \$624,454 durante el transcurso de las operaciones del año fiscal terminado el 30 de junio de 2014 y 2013, respectivamente. La causa principal para la disminución de ingresos por \$1,400,292 fue la disminución en ventas de muebles modulares y la disminución de ingresos de proyectos especiales.

Este reporte está diseñado para proveer una visión general sobre las finanzas de la Corporación y mostrar la contabilización de los fondos que recibe. De tener alguna pregunta sobre este reporte, favor contactar a la Sra. May Lynn Vázquez (Gerente Asociada de Finanzas) al número: (787) 273-6464, ext. 5822.

CORPORACION DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO
Estados de Posición (Deficiencia)/Neta
30 de junio de 2014 y 2013

<u>Activos</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos Corrientes:		
Efectivo (nota 2)	\$ 233,366	642,254
Cuentas por cobrar, netas (nota 3)	166,479	167,585
Inventarios, neto (nota 4)	85,772	151,507
Total de activos corrientes	485,617	961,346
Activos No Corrientes:		
Activos de capital, netos (nota 5)	43,274	40,787
Total de activos no corrientes	43,274	40,787
Total de activos	\$ 528,891	1,002,133
<u>Pasivos y Deficiencia en la Posición Neta</u>		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar	\$ 638,313	654,244
Gastos acumulados por pagar (nota 7)	286,709	317,552
Ingresos diferidos (nota 6)	87,178	-
Reclamaciones a pagar (nota 9)	2,017,605	1,935,441
Total de pasivos corrientes	3,029,805	2,907,237
Compromisos, Contingencias y Eventos Subsiguientes (nota 9)		
Posición Neta:		
Invertidos en activos de capital	42,207	40,787
Sin restricción	(2,543,121)	(1,945,891)
Total de deficiencia en la posición neta	(2,500,914)	(1,905,104)
Total de pasivos y deficiencia en la posición neta	\$ 528,891	1,002,133

Véase el informe de los auditores independientes y las notas que acompañan a los estados financieros.

CORPORACION DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO
Estados de Actividades y Cambios en la Posición Neta
Años terminados el 30 de junio de 2014 y 2013

	2014	2013
Ingresos Operacionales:		
Ventas y servicios	\$ 1,146,619	2,071,164
Costos y Gastos Operacionales:		
Costo de los artículos vendidos	668,517	1,962,678
Salarios y compensación	688,602	758,862
Beneficios marginales	111,094	190,289
Servicios profesionales	55,952	55,733
Gastos de cuentas incobrables	53,060	9,425
Gastos de vehículo de motor	21,828	37,557
Materiales y efectos de oficina	17,310	55,059
Seguros	15,063	10,807
Reparaciones y mantenimiento	11,726	27,451
Depreciación	2,529	3,544
Otros	114,074	77,196
Total de costos y gastos operacionales	1,759,755	3,188,601
Pérdida operacional	(613,136)	(1,117,437)
Otros ingresos no operacionales:		
Aportaciones del Departamento de Corrección y Rehabilitación	-	360,993
Ingresos misceláneos	17,326	131,990
Total de ingresos no operacionales	17,326	492,983
Cambios en la posición neta	(595,810)	(624,454)
Ajustes a períodos anteriores (nota 10)	-	837,969
Deficiencia en la posición neta a principio de año, según previamente reportado	(1,905,104)	(2,118,619)
	(1,905,104)	(1,280,650)
Deficiencia en la posición neta a fin de año, según ajustada	\$ (2,500,914)	(1,905,104)

Véase el informe de los auditores independientes y las notas que acompañan a los estados financieros.

CORPORACION DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO
Estados de Flujos de Efectivo
Años terminados el 30 de junio de 2014 y 2013

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujos de efectivo producto de las actividades operacionales:		
Efectivo recibido de clientes y asignaciones	\$ 1,041,733	2,155,523
Pagos a empleados	(603,749)	(774,329)
Pagos a suplidores y exmpleados	<u>(859,182)</u>	<u>(2,342,839)</u>
Efectivo usado en actividades operacionales	<u>(421,198)</u>	<u>(961,645)</u>
Flujos de efectivo de actividades de capital y financiamiento:		
Adquisición de propiedad	(5,016)	(6,836)
Ingresos misceláneos	<u>17,326</u>	<u>492,983</u>
Efectivo provisto por actividades de capital y financiamiento	<u>12,310</u>	<u>486,147</u>
Disminución en efectivo	(408,888)	(475,498)
Efectivo al principio del año	<u>642,254</u>	<u>1,117,752</u>
Efectivo al final de año	<u>\$ 233,366</u>	<u>642,254</u>
Conciliación de la pérdida operacional con el efectivo neto utilizado en las actividades operacionales		
Pérdida operacional	\$ (595,810)	(1,117,437)
Ajuste neto provisto por las actividades operacionales:		
Depreciación	2,529	3,544
Gasto de cuentas incobrables	53,060	9,425
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	(51,954)	74,934
Inventario	65,735	55,570
Cuentas por pagar	(15,931)	(7,680)
Gastos acumulados	(30,843)	19,999
Ingresos diferidos	87,178	-
Reclamaciones a pagar	<u>82,164</u>	<u>-</u>
Efectivo usado en actividades operacionales	<u>\$ (421,198)</u>	<u>(961,645)</u>

Véase el informe de los auditores independientes y las notas que acompañan a los estados financieros.

CORPORACION DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO
Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2014 y 2013

1. Organización y Resumen de Políticas Significativas de Contabilidad

La Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo ("la Corporación o el CEAT") es una corporación pública y una instrumentalidad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico creada por la Ley Número 47, del 6 de agosto de 1991. Es una unidad componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Esta entidad es sucesora de la Corporación de Empresas Correccionales creada bajo las disposiciones de la Ley Número 11 del 22 de julio de 1974. La meta principal de la Corporación, dentro del sistema correccional de Puerto Rico, consiste en el adiestramiento de trabajo, desarrollo de negocios y empleos para la población penal, convictos, transgresores de menor custodia y exconvictos, a través de las actividades de la Corporación en las instituciones situadas en la isla. La Corporación está autorizada a vender productos y servicios, entre los que se incluyen muebles y equipos de oficina, a las instituciones correccionales, instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, agencias federales, organizaciones sin fines de lucro y compañías privadas. Además, la Corporación puede tomar préstamos, parear fondos con otros programas federales o locales y garantizar sus obligaciones mediante hipotecas y otros.

Las políticas de contabilidad de la Corporación están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, según aplica a las entidades gubernamentales. La Junta de Normas de Contabilidad de Gobierno (GASB) es la entidad que establece los principios de contabilidad de gobierno y reporte financiero. El siguiente es un resumen de las políticas de contabilidad más significativas utilizadas por la Corporación:

Método de Acumulación

Los estados financieros de la Corporación han sido preparados según el método de acumulación de contabilidad conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requiere que la Gerencia utilice estimados y presunciones que afectan la cantidad reportada de activos y pasivos; la divulgación de activos y pasivos en contingencia a la fecha de los estados financieros; y las cantidades reportadas de ingresos y gastos durante el período sobre el cual se reporta. Los resultados actuales pueden diferir de estos estimados.

(Continuación)

CORPORACION DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
30 de junio de 2014 y 2013

1. Organización y Resumen de Políticas Significativas de Contabilidad, Continuación

Posición Neta

Los estados financieros están presentados de acuerdo a las provisiones del pronunciamiento número 63 de la Junta de Normas de Contabilidad de Gobierno (GASB) “Financial Reporting of Deferred Outflows of Resources, Deferred Inflows of Resources and Net Position” efectivo para el CEAT al 30 de junio de 2013. Este pronunciamiento establece las normas para la presentación de los estados financieros para entidades de gobierno estatales y locales, el cual incluye el estado de posición neta, el estado de ingresos y gastos y cambios en la posición neta y el estado de flujos de efectivo. También requiere la clasificación de la posición neta en tres componentes: invertidos en activos fijos, neto de deuda; restringido; y no restringido.

- Invertidos en Activos Fijos, Neto de Deudas Relacionada – consiste de los activos fijos netos de la depreciación acumulada y reducido por el balance pendiente de bonos, hipotecas, notas o cualquier otro préstamo que esté relacionado con la adquisición, construcción o mejoras de activos fijos. La porción no desembolsada del préstamo relacionado no es incluida como parte del cómputo de los activos netos invertidos en activos fijos, neto de deuda relacionada.
- Restringido – este componente de activos netos consiste de limitaciones sobre el uso de los activos netos a través de restricciones impuestas por acreedores, contribuyentes o leyes y regulaciones de otros gobiernos o limitaciones impuestas por ley a través de legislación.
- No Restringido – este componente de activos netos consiste de los activos netos que no cumplen con la definición de restringidos o invertido en activos fijos, neto de deuda relacionada.

La Corporación sigue la jerarquía establecida por el pronunciamiento número 55, “The Hierarchy of Generally Accepted Accounting Principles for State and Local Governments” en la preparación de los estados financieros.

(Continuación)

CORPORACION DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
30 de junio de 2014 y 2013

1. Organización y Resumen de Políticas Significativas de Contabilidad, Continuación

Inventario, Neto

El inventario está valorado al costo promedio bajo el método de “First-in”, “First-out” (FIFO) e incluye materia prima, labor y sobrecargos distribuible. El inventario está neto de una provisión por obsolescencia. El valor del inventario no excede su valor en el mercado.

Cuentas a Cobrar, Netas

Las cuentas a cobrar consisten de balances pendientes de cobro en ventas a clientes, mayormente instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y están presentadas netas de una provisión para cuentas incobrables.

Activos de Capital, Neto

Los activos de capital se componen de propiedad y equipo valorados al costo, netos de depreciación. La depreciación se determina por el método de línea recta, basado en la vida útil estimada de los activos. Las reparaciones de carácter sustancial se capitalizan y las restantes se llevan al gasto de reparación y mantenimiento.

La vida útil estimada usada en el cálculo de la depreciación por la categoría de activos se detalla como sigue:

Máquina y equipo	3-10 años
Vehículos	5-10 años
Mobiliario y otros equipos	3-5 años

Ausencias Compensadas

La política de ausencias compensadas de la Corporación provee para la acumulación de treinta (30) días de vacaciones y dieciocho (18) días de enfermedad anualmente. El tiempo de vacaciones está completamente protegido desde el primer día de trabajo. En caso de renuncia, el empleado recibe el total de días acumulados hasta un máximo de sesenta (60) días.

(Continuación)

CORPORACION DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO
 Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 30 de junio de 2014 y 2013

2. Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Corporación incluye como equivalentes de efectivo todo instrumento restringido y no restringido con vencimientos originales de tres meses o menos a la fecha de adquisición. Al 30 de junio de 2014 y 2013 el efectivo se compone de:

	2014	2013
Caja chica	\$ 1,000	1,000
Efecto en el Banco Gubernamental de Fomento (BGF)	232,366	641,254
Total	\$ 233,366	642,254

3. Cuentas por Cobrar, Netas

Las cuentas por cobrar al 30 de junio de 2014 y 2013:

	2014	2013
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 260,996	209,042
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(94,517)	(41,457)
Total	\$ 166,479	167,585

Según lo establecen los principios de contabilidad generalmente aceptados, la Corporación tiene como política el reconocer una provisión para cuentas incobrables. Para establecer la provisión de cuentas incobrables, la Gerencia considera, entre otra información, los años transcurridos en balances pendientes de cobro y la información histórica sobre la morosidad de las cuentas por cobrar.

(Continuación)

CORPORACION DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
30 de junio de 2014 y 2013

4. Inventario, Neto

Al 30 de junio de 2014 y 2013, el inventario consiste de lo siguiente:

	2014	2013
Materia prima	\$ 220,480	418,856
Material de uso general y de oficina	61,576	31,730
Productos terminados	19,962	77,585
Menos: Provisión por obsolescencia	(216,246)	(376,664)
Total	\$ 85,772	151,507

5. Activos de Capital, Neto

Al 30 de junio de 2014 y 2013, los activos de capital consisten de lo siguiente:

	2014	2013
Maquinaria y equipos	\$ 537,591	535,443
Vehículos	164,646	164,646
Mobiliario y equipo de oficina	138,662	135,794
Total de activos de capital	840,899	835,883
Menos: Depreciación acumulada	(797,625)	(795,096)
Total de activos de capital, neto	\$ 43,274	40,787

6. Ingresos Diferidos

Hasta el 30 de junio de 2012, la Corporación reportó como ingresos diferidos un saldo de una asignación legislativa por la cantidad de \$890,000 del fondo de mejoras públicas. Los fondos según se desprende de la resolución conjunta de la Cámara y el Senado se destinaba a mejoras físicas y para la construcción de talleres de adiestramiento de confinados de acuerdo con el plan propuesto y finalmente aprobado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto, sujeto a las enmiendas que se estimaran necesarias. La Gerencia evaluó durante el año 2013 y determinó que dichos saldos fueron históricamente utilizados y por lo tanto, no debían permanecer como ingreso diferido. A esos efectos, según se discute en la nota 10 los estados financieros para el año terminado el 30 de junio de 2013 incluye el correspondiente ajuste.

(Continuación)

CORPORACION DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO
 Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 30 de junio de 2014 y 2013

6. Ingresos Diferidos, Continuación

En algunas ocasiones excepcionales y por alguna condición, en donde algunos cobros de efectivo no tienen base razonable para ser reconocidos como ingresos en el período que fueron recibidos, en esa ocasión, se reconocerá como ingresos diferidos. Al 30 de junio de 2014, los ingresos diferidos reconocidos fueron \$87,178.

7. Gastos Acumulados por Pagar

El balance de gastos acumulados por pagar al 30 de junio de 2014 y 2013 consiste de:

	2014	2013
Días de vacaciones y bono acumulados	\$ 245,972	285,485
Impuestos sobre nómina y beneficios	16,856	21,797
Contribuciones especiales e impuestos sobre ventas y uso	23,881	10,270
Total	\$ 286,709	317,552

8. Sistema de Retiro

El Sistema de Retiro de los Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, creado de acuerdo a la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, es un plan de pensiones de beneficios definidos de costo compartido y de múltiples patronos, reportado como una unidad componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Todos los empleados regulares de la Corporación bajo la edad de 55 años, a la fecha de empleo, se convierten en miembros del Sistema como condición para el empleo. Miembros del sistema que sean empleados son elegibles para una anualidad al momento de retiro al alcanzar la edad de:

- 50 con 25 años de servicio acreditable
- 58 con 10 años de servicio acreditable

(Continuación)

CORPORACION DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
30 de junio de 2014 y 2013

8. Sistema de Retiro, Continuación

El Sistema de Retiro provee beneficios de retiro, muerte e incapacidad de acuerdo a la legislación aprobada por la legislatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Los beneficios de muerte e incapacidad están disponibles a los miembros por muerte o incapacidad ocupacional o no ocupacional. Los beneficios de retiro dependen de la edad al momento de retiro y el número de años de servicio acreditable. Los beneficios están disponibles al cabo de 10 años de participación en el plan y se determinan mediante la aplicación de las razones de beneficios estipuladas en base a la compensación promedio de los miembros. La compensación promedio se computa basada en los 36 meses de compensación más alta reconocida en el Sistema de Retiro. La anualidad, a la cual los miembros del plan son elegibles, está limitada a un mínimo de \$400 mensuales y un máximo de 75% de la compensación promedio.

La Ley Núm. 1 de 1990, realizó enmiendas aplicables a los participantes nuevos que se unieron al Sistema de Retiro, efectivo en abril 1 de 1990. Dicho cambio, consistió principalmente en el establecimiento de contribuciones al 8.275% del salario bruto mensual, un incremento en la edad de retiro a 65 años. Una disminución en el beneficio de anualidad a 1½% del promedio de la compensación de todos los años de servicio acreditable, más una disminución en el beneficio de anualidad máxima por muerte o incapacidad de 50% a 40% del promedio de la compensación y la eliminación de la anualidad por mérito, para participantes que hayan completado 30 años de servicio acreditable.

En septiembre 24 de 1999, se aprobó una enmienda a la Ley Núm. 447 del 15 de mayo de 1951, con el propósito de establecer un nuevo programa de pensión, Sistema 2000, efectivo el 1 de enero de 2000. Los empleados participantes en el Sistema a diciembre 31 de 1999, tuvieron la opción de mantenerse en el plan de beneficios definidos o transferirse al Sistema 2000. Los empleados que se unieron a la Corporación en o después del 1 de enero de 2000, están permitidos únicamente a hacerse miembros del Sistema 2000. El Sistema 2000, es un plan de contribuciones definida híbrida, también conocido como un plan de balance en efectivo. Bajo este nuevo plan, se mantendrá un grupo de activos para beneficios de pensión, que se invertirá por el Sistema en conjunto con aquellos del plan actual de beneficios definidos. Los beneficios a la fecha de retiro no serán garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La anualidad será basada en una fórmula que asume que cada año la contribución de los empleados (con un mínimo de 8.75% del salario, hasta un máximo de 10%), será invertida en una cuenta que (1) devengará un interés fijo basado en el “Constant Maturity Treasury Note” a 2 años o, (2) devengará un interés igual al 75% del interés generado por la cartera de inversiones del Sistema (neto de honorarios por manejo), o (3) devengará una combinación de ambas alternativas anteriores. Los participantes, reciben estados de cuenta periódicamente similares a los de planes de pensiones de contribución definida, donde se muestran los balances acumulados.

(Continuación)

CORPORACION DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
30 de junio de 2014 y 2013

8. Sistema de Retiro, Continuación

La nueva ley núm. 3 aprobada el 4 de abril de 2013, crea un nuevo programa híbrido, el cual consiste en el establecimiento de una cuenta con las aportaciones individuales de cada participante del Sistema a partir del 1 de julio de 2013.

Además, se preservarán los beneficios acumulados de los empleados participantes del Sistema que comenzaron a trabajar antes del 1 de enero de 2000 y que al 1 de julio de 2013, no fueran participantes del Programa de cuentas de ahorro para Retiro.

A partir del 1 de julio de 2013, no se acumulará más años de servicios para propósitos de beneficios definidos, excepto a los empleados que cumplan 30 años de servicio entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2013, para propósitos de beneficios definidos.

Además, la pensión mínima aumenta a \$500 mensuales y la edad de retiro para los participantes de la ley 447 y ley 1 será 65 años y para los participantes de la reforma 2000, será 67 años.

Política de Aportaciones

Los requerimientos de contribuciones están establecidos por ley son de la siguiente manera:

Estado Libre Asociado de Puerto Rico	12.275% del salario bruto; incrementa anualmente hasta llegar a 20.525%
	Aportación patronal adicional de \$2,000
Empleados:	
Contratados en marzo 31 de 1990	10% del salario bruto
Contratados en abril 1 de 1990	10% del salario bruto

El total de contribuciones realizadas durante los años terminados el 30 de junio de 2014 y 2013 se presenta a continuación:

	2014		2013	
	Plan Regular	Sistema 2000	Plan Regular	Sistema 2000
Patrono	\$ 17,523	48,456	41,841	21,399
Empleado	\$ 12,865	39,523	29,053	16,445

(Continuación)

CORPORACION DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
30 de junio de 2014 y 2013

8. Sistema de Retiro, Continuación

La nómina total cubierta para los años terminados el 30 de junio de 2014 y 2013 fue \$603,749 y \$662,987, respectivamente. Para el año fiscal terminado el 30 de junio de 2014 y 2013, la Corporación aportó el 100% de las contribuciones requeridas al Sistema de Retiro.

Cualquier información adicional relacionada al Sistema está contenida en sus estados financieros para los años terminados el 30 de junio de 2014 y 2013, una copia de los cuales se puede obtener de parte de la Administración de Sistema de Retiro, P.O. Box 42003, San Juan, Puerto Rico 00949.

9. Compromisos, Contingencias y Eventos Subsiguientes

Litigio

En el curso ordinario de sus operaciones, la Corporación puede ser parte en litigios o acciones relacionadas. Al 30 de junio de 2014 y 2013 la Gerencia, luego de consultar con sus asesores legales, entiende que:

- Reclamaciones a Pagar - La Unión Insular de Trabajadores Industriales y Construcciones Eléctricas (UITICE) demandó a la Corporación bajo el alegato de despido injustificado a diecinueve (19) empleados de la unión en diciembre de 1993. Luego de varios años y procesos judiciales, el Tribunal dictó sentencia final y firme en contra de la Corporación. Como resultado de la sentencia, la Corporación tuvo que reponer el empleo a once (11) empleados y hacer el pago que corresponde por los sueldos, aportaciones individuales, aportaciones patronales y otros beneficios dejados de recibir por los empleados. La cantidad a pagar al momento de la sentencia totalizaba \$4,177,850. Al 30 de junio de 2014 y 2013, la Corporación había transferido \$2,752,779 al Secretario de Tribunal de Primera Instancia, Sala Superior de San Juan, según le requirió la Corte para cubrir el 74% del balance adeudado al momento de la sentencia inicial. Al 30 de junio de 2014 y 2013, la Gerencia de la Corporación presentó en el estado de activos netos su estimado del balance pendiente de pago con respecto a esta reclamación. Dicho estimado incluye el reconocimiento de la deuda pendiente correspondiente al 26% de la cantidad adjudicada por la Corte, así como intereses, multas y recargos. El saldo final podría ser afectado por la forma y el momento en que se disponga de la obligación pendiente.

(Continuación)

CORPORACION DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
30 de junio de 2014 y 2013

9. Compromisos, Contingencias y Eventos Subsiguientes, Continuación

- Otras Contingencias - La Corporación participa en numerosos litigios relacionados a balances a pagar a suplidores (o sub-contratistas) por incumplimiento de contrato. Estas cantidades están incluidas en las cuentas por pagar en el estado de posición neta. Los abogados y la Gerencia de la Corporación entienden que al momento de la emisión de los estados financieros el resultado de este litigio es incierto, por lo tanto no existe una reserva para posibles intereses o multas como resultado de este litigio en los libros de la Corporación.

Concentración de Riesgos

La Corporación mantiene depositado efectivo en varias cuentas con el Banco Gubernamental de Fomento. No obstante, estas cuentas no están garantizadas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (FDIC). La Corporación no ha experimentado ninguna pérdida en ninguna de sus cuentas.

Durante el año fiscal terminado el 30 de junio de 2014 y 2013, la Corporación tiene una concentración de riesgo relacionada a las cuentas por cobrar. El 95% de las cuentas por cobrar de la Corporación son agencias gubernamentales, municipios y/u otras dependencias del ELA. El crédito proporcionado a estos clientes es similar al proporcionado a otros clientes.

Eventos Subsiguientes

La ley núm. 151-2014 para enmendar el Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011, fue aprobada el 6 de septiembre de 2014.

La ley integra al CEAT al Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico. De esta forma, sin crear organismos adicionales que conlleve mayor erogación de fondos públicos, el CEAT, ahora conocido como el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo (PEAT), será transformado para liberarlo de gastos administrativos, de forma que pueda enfocar sus esfuerzos, personal y recursos en la atención directa de los asuntos que afectan a la población que deben servir.

La Gerencia ha evaluado los eventos subsiguientes hasta el 8 de diciembre de 2014, la fecha en la cual los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos. Ningún otro evento subsiguiente que requiera tratamiento o divulgación adicional ha sido identificado.

(Continuación)

CORPORACION DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
30 de junio de 2014 y 2013

10. Ajustes Años Anteriores

Según se adelantó en la nota 6, la Corporación ajustó el balance a principios del año 2013 de la cuenta ingresos diferidos para reflejar la utilización en años anteriores de los fondos relacionados por \$788,165. Además, corrigió los balances iniciales de activos capitalizables y acumulaciones por pagar por \$49,804. El total ajustado contra años anteriores ascendió a \$837,969.

11. Negocio en Marcha

Al 30 de junio de 2014 y 2013, la Corporación tenía una deficiencia en la posición neta de \$2,500,914 y \$1,905,104, respectivamente, lo cual junto a las pérdidas operacionales y capital de trabajo negativo, crea incertidumbres de la habilidad de la Corporación a seguir como una entidad en marcha.

La Gerencia está evaluando distintos cursos de acción que le permitan mejorar la situación financiera de la Corporación entre los cuales se encuentran la introducción de nuevos productos así como lograr que las agencias e instrumentalidades gubernamentales cumplan con la orden ejecutiva firmada por la anterior Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el 3 de abril de 2001, mediante la cual se instruyó a los secretarios, directores; presidentes de las agencias y corporaciones públicas y los jefes de las instrumentalidades gubernamentales a comprar de forma preferente a la Corporación los artículos, productos y servicios que ésta genera, conforme lo dispone el Artículo 17 de la Ley Núm. 47 de 6 de agosto de 1991.

Además, la Gerencia de la Corporación adoptó medidas con el fin de reducir sus costos de producción y gastos operacionales. Algunas de estas medidas son:

- Renovados esfuerzos en el cobro de cuentas por cobrar con más de un año de antigüedad.
- Implantación de un nuevo procedimiento para realizar compras, que entre otras cosas exige un mínimo de tres cotizaciones para compra de materiales utilizado en el proceso de manufactura.
- Creación de un protocolo para regir el uso y mantenimiento de vehículos oficiales. Reducción de gastos en la utilización de los vehículos oficiales.

(Continuación)

CORPORACION DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
30 de junio de 2014 y 2013

11. Negocio en Marcha, Continuación

- Reducción de jornada laboral, a tenor con la Orden Ejecutiva 2010-01, efectiva el 16 de octubre de 2010. En noviembre del 2012 el Director Ejecutivo a cargo dejó sin efecto la reducción de jornada laboral para poder atender los servicios que se ofrecen a los clientes.
- Se logró que el Gobernador, Honorable Alejandro García Padilla firmara la Orden Ejecutiva (OE-2013-043) de mayo 31 del 2013 con el fin que se cumpla la Orden Ejecutiva firmada por la Gobernadora, Honorable Sila M. Calderón, del año 2001.
- Compra de materiales para uso corriente, según sea la demanda de los mismos, para así reducir los costos de inventario en exceso.